AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2020-5723 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2020.*

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2020.

Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente se considerará aprobado de manera definitiva.

Medio Cudeyo, 4 de agosto de 2020.
El alcalde,
Juan José Perojo Cagigas.

2020/5723

CVE-2020-5723